

EL PAIS

ARCHIVO

EDICIÓN  
IMPRESA

SÁBADO, 13 de mayo de 1978

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PRISA

# EL PAIS, un diario independiente y una empresa próspera

EL PAÍS | 13 MAY 1978

Archivado en: Periódicos Gestión empresarial Beneficios Pérdidas Consejo administración El País Cuenta resultados Accionariado Prisa Noticias Prensa Prisa  
Grupo comunicación Empresas Economía Medios comunicación Comunicación

La junta general ordinaria de accionistas de PRISA, editora de EL PAIS, aprobó ayer el balance, memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1977, cerrado con más de 41 millones de beneficio neto, así como el nombramiento de dos nuevos consejeros para ocupar las vacantes de Antonio Menchaca y Carlos Mendo, que dimitieron de sus puestos respectivos. Antonio Gullón, catedrático de Derecho Civil de Granada, y José María de Prada, notario y presidente de Cáritas, fueron elegidos por una amplísima mayoría. La junta general se celebró con la asistencia de numerosos periodistas de varios medios de información nacionales y extranjeros.

La junta, después de cumplir las formalidades de verificación de accionistas y votos, comenzó a las once de la mañana, para terminar a las cuatro de la tarde. Estaban representados 630 accionistas y más de dos tercios del capital. La votación para nombrar, definitivamente, a los nuevos consejeros interrumpió el transcurso de los debates durante algo más de una hora. 'La petición, por parte de un grupo de accionistas, de un respeto escrupuloso de los formalismos legales alargó la duración de la reunión. El presidente, José Ortega, solicitó de la junta autorización para que representantes de medios informativos nacionales e internacionales pudieran asistir a los debates sin que hubiera oposición a la propuesta. Una vez abierta la sesión, los accionistas señores **Chueca, Zulueta y Piniés** plantearon cuestiones previas de procedimiento y pidieron información sobre las dimisiones de los consejeros señores Marías y Ortega (Miguel), anunciadas por la prensa ayer. El presidente indicó su deseo de respetar el orden del día y señaló que en el punto cuatro del mismo informaría sobre esas dimisiones, de las que sólo tuvo conocimiento a última hora de la tarde del jueves.

Leyó a continuación un informe sobre la realidad del periódico editado por PRISA y sus objetivos fundacionales. El consejero delegado, **Jesús de Polanco**, informó sobre la evolución de la sociedad en el ejercicio pasado. Resumimos en estas páginas ambos informes, así como la cuenta de resultados.

Después de las intervenciones de los representantes del consejo, la junta aprobó el balance, memoria, gestión social y cuenta de resultados, con la salvedad de voto de Vicente Piniés. Previamente el accionista Eugenio Paláu preguntó al consejero delegado sobre las características de la partida del balance *exigible acorto plazo*. El mismo accionista, una vez satisfecha su pregunta, felicitó al consejo por la brillantez del ejercicio.

Las facultades de la junta de fundadores, previstas en los estatutos de la sociedad, especialmente en lo que se refiere a la propuesta de nombramiento de nuevos consejeros, ocupó los debates de la segunda parte de la junta. El presidente señaló su criterio favorable a una revisión de los estatutos, con posible supresión de la junta de fundadores o de buena parte de sus facultades, por considerarla obsoleta e innecesaria. Recordó, no obstante, que cuando se creó la sociedad la junta de fundadores pareció a todos una garantía de independencia. **Alfonso de Cossio** intervino en representación del consejo para fijar el criterio

del mismo sobre el tema de la revisión de estatutos. Propuso la convocatoria de una próxima junta general extraordinaria para proceder a esa revisión de estatutos, con supresión de la junta -de fundadores, sobre la que dijo: «Ha dado pruebas de absoluta independencia, como lo demuestra el hecho de que la sociedad cuenta con más de mil accionistas, de los cuales algunos no están de acuerdo con algunas cosas, lo que pone de relieve que EL PAIS es un periódico liberal e independiente. No se puede decir que ningún grupo vaya a apoderarse del periódico, porque nosotros todos lo opondremos. Leo todos los días artículos que me gustan y otros que no. Esto es síntoma de independencia. Cuando un periódico está en manos de un grupo concreto, se permite ser coherente en todas sus manifestaciones. Pero cuando proclama el pluralismo tiene la obligación de proporcionar a todos la manera de manifestarse en público. En un momento, EL PAIS era el único periódico que permitía que los discrepantes escribieran en los periódicos en vez de escribir en las paredes. » Recibió una salva de aplausos.

El señor **Zulueta**, que intervino en diversas ocasiones para destacar que la junta de fundadores fue aceptada en tiempos de la dictadura y que en estos momentos carecía de sentido. Señaló que desde hace tiempo ha pedido su disolución, leyó una carta que remitió al presidente y pidió la devolución de facultades a la junta general.

El señor **Piniés** intervino a continuación para pedir interpretación de algunos párrafos de dos artículos de los estatutos. El señor **Pérez Escolar** propuso, en un par de intervenciones, que se respetara plenamente el contenido de los estatutos para proceder a la elección de los dos consejeros cuyos cargos están vacantes; que se convoque con la máxima premura una junta extraordinaria para reformar los estatutos y que una vez que se produzca el cambio de los mismos el consejo del pleno dimita y se nombre otro nuevo. El señor **Jiménez Coronado** señaló que había suscrito acciones de EL PAIS por pensar que era una continuación de la revista de Occidente y que se había visto defraudado. Aludió más tarde, al carácter antidemocrático -a su juicio- de la junta de fundadores. El señor **González Páramo**, se unió a las manifestaciones de **Rafael Pérez Escolar** y sugirió que en el Consejo estuvieran representados todos los partidos políticos o que no estuviera ninguno. El señor **García Vinuesa** intervino para pedir un aplazamiento de los nombramientos de consejeros, mientras no se hubieran modificado los estatutos de la sociedad. A petición de un grupo de accionistas, se procedió a la votación de los dos nuevos consejeros en base a una lista de seis nombres propuesta por la junta de fundadores.

Previamente, el presidente dio lectura a las cartas de dimisión de los consejeros **Julián Marías y Miguel Ortega**, el segundo pendiente de ratificación de la junta, ya que fue cooptado al cargo en sustitución del señor **Mendo** hace varios meses. Resumimos las cartas de dimisión:

**Julián Marías** señala que participó, dentro de sus modestas posibilidades, con la suscripción de capital del periódico. Indica que ha colaborado en él desde su aparición con más de ochenta artículos, y que ha enviado cartas y sugerencias a la dirección y presidencia sobre la calidad del periódico. Añade que en octubre pasado pidió la convocatoria de un consejo cualitativo para tratar el contenido del periódico en el cual el 80 % de los consejeros expresaron críticas muy severas. «los intentos de mejorar los rendimientos -añade- se han visto aplazados y desvirtuados.» Critica más adelante, la respuesta del presidente a la carta de un grupo de catorce accionistas que reclamaban la supresión de la junta de fundadores y criticaban la marcha de la empresa. Finaliza en los siguientes términos: «Nunca me he sentido muy cómodo en un consejo no elegido democráticamente. En la fecha en que estamos, difícilmente se puede justificar. Hace algún tiempo que el Rey, a pesar de seguir vigente el concordato, renunció al derecho de presentación de los obispos. Este gesto podía haberse seguido por la junta de fundadores. Las fluctuaciones de actitud del consejo muestra a las claras que se resiente de su origen no estrictamente democrático, lo cual aumenta su escasa

eficacia y acentúa mi incomodidad. Me resulta difícil pertenecer a un organismo que al respaldar sin reservas tu carta (se refiere a la remitida por el presidente a los accionistas) renuncia a sus propias críticas y avala las imputaciones que en ellas haces a tres de nuestros compañeros. Por todo lo cual renuncio a estar en el consejo y prefiero ser un modesto accionista y un colaborador del periódico siempre que a su dirección le interesen mis artículos.» Miguel Ortega critica también la carta remitida por el presidente a los accionistas, así como el hecho de que en otra posterior no se indicara que el voto de confianza dado por el consejo a la presidencia no fue unánime, sino de una mayoría «Por todo esto -dice en su carta de dimisión- y muchas cosas más que no menciono te pido con carácter irrevocable que retires mi nombre de la lista de candidatos para cubrir los puestos vacantes del consejo.»

#### »Ruegos y preguntas

El siguiente punto del orden del día, referido a la designación de un vocal para la junta de fundadores quedó en suspenso, ya que la junta y el consejo consideraron que no era oportuno proceder a ningún nombramiento para un órgano que está en cuestión.

En el turno de ruegos y preguntas se produjeron diversas intervenciones referidas, fundamentalmente, a la calidad del pe

riódico. En primer término, **Angel Sár**

**r accionista y r Piniés** tomó de nuevo palabra para rendir homenaje a redacción y destacar que en fa ca de los catorce se aludía al ni profesional de la misma.

El doctor Vega Díaz pidió qu oposición fuera fraternal y se

taran espectáculos doloros Destacó su satisfacción, u también de otros muchos, sobr calidad del periódico. Concl pidiendo un abrazo fraterna todos los consocios al final d junta a pesar de todas las dis pancias. (En ese momento

1

señores Marías y Piniés abandonaron la junta.)

**Marcela de Juan** intervino para destacar la calidad del periódico que concretó en el comentario unánime que ha recibido en diversos organismos internacionales.

**José María González** destacó también la calidad de EL PAIS, aunque criticó el hecho de que no se habían publicado diversas cartas al director que él había remitido en contra de la pena de muerte.

**Javier Lasarte** pidió que se enterraran las espadas. A la vista del criterio generalizado sobre la calidad del periódico reclamó un voto de gracias y de ánimo para el equipo redaccional y para todas las personas que diariamente hacen EL PAIS.

**José Vida; Beneyto** comenzó su intervención con una propuesta al consejo para que iniciara los estudios sobre la forma de constituir una sociedad de redactores y trabajadores. Señaló luego su creencia en la perfectibilidad del periódico, sus discrepancias sobre muchos de sus contenidos y su opinión de que EL PAIS está cumpliendo una misión insustituible en el establecimiento de la democracia en España. Indicó que el periódico se sitúa en un espacio de centro derecha-centro izquierda, en posición más conservadora que la que ocupa *Le Monde* en Francia. Finalizó diciendo que donde hay conflicto ideológico hay pluralismo y ello implica un planteamiento liberal y democrático.

**Manuel Broseta** indicó que desde la periferia, desde Valencia, se siente orgulloso de EL PAIS. «Comparto críticas -dijo-, pero a nadie puede ocurrírsele que el periódico puede ser perfecto

desde el primer día.» Criticó a los que hacen bandería dentro de la empresa, ya que eso no es leal con la idea fundacional. Criticó algunas de las intervenciones del sector formalista que a lo largo de la junta reclamó un cumplimiento riguroso de los estatutos y amenazó con impugnar los resultados. Dijo que algunos de los comentarios que se habían hecho eran «puras falsedades» impropias de personas de derecho.

**Miguel Fisac** (uno de los firmantes de la carta de los catorce) destacó la buena fe de los autores de la carta en cuestión y señaló que en los últimos tiempos había notado cierta parcialidad en el periódico.

La última intervención, que fue la más aplaudida con parte de los asistentes en pie, corrió a cargo de José María Aranaz, que habló como accionista y empleado de la empresa a título individual, aunque esperando representar el sentir de buena parte de sus compañeros. Dijo que los trabajadores de EL PAIS están aquí por algo más que por un sueldo: «Creemos en lo que estamos haciendo aunque no escribamos el periódico. Como abogado -añadió- no comprendo que algunos accionistas acusen al consejo de antidemocrático por cumplir rigurosamente unos estatutos que fueron aprobados o aceptados por los socios. Además -dijo-, los socios son los que han elegido el consejo.»

Señaló más adelante la sorpresa que había causado entre los trabajadores el hecho de que una de las personas que criticaba el talante antidemocrático del consejo hubiera ejercitado el derecho de tanteo contra un empleado a la hora de adquirir una acción del periódico.

Finalizó con los siguientes términos: «Si a la mayoría de ustedes les gusta el periódico, déjenos trabajar en paz, dedicarnos de lleno a nuestro trabajo sin inquietudes ni trastornos por trasiegos postales entre accionistas. »